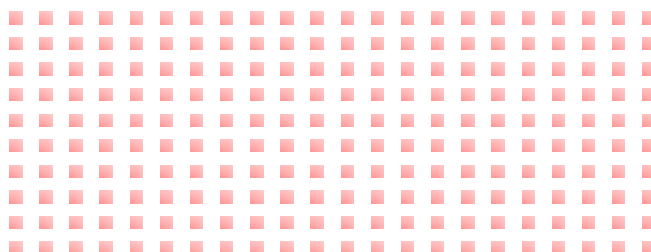


# **AURREKONTUAK PRESUPUESTOS**

**2025**



---

**Punta Begoña Fundazioa  
Fundación Punta Begoña**

<b>MEMORIA</b>	<b>1</b>	<b>MEMORIA</b>
<b>BEHIN-BEHINEKO BALANTZEA</b>	<b>6</b>	<b>BALANCE PREVISIONAL</b>
<b>GALEREN ETA IRABAZIEN BEHIN-BEHINEKO KONTUA</b>	<b>8</b>	<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL</b>
<b>FINANTZAKETA TAULA</b>	<b>10</b>	<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN</b>
<b>INBERTSIOEN ERANSKINA</b>	<b>12</b>	<b>ANEXO DE INVERSIONES</b>
<b>PERTSONALAREN ERANSKINA</b>	<b>14</b>	<b>ANEXO DE PERSONAL</b>

**MEMORIA**  
**MEMORIA**

---

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO 2025 | Fundación Punta Begoña

### 1. PRESUPUESTO DE CAPITAL

#### 1.1. INVERSIONES

Durante el ejercicio 2025 está previsto realizar inversiones con cargo a la tesorería. En este concepto se incluyen dos tipos de gastos:

- aquellos derivados de las obras de recuperación y puesta en valor de las Galerías Punta Begoña, por importe total de 280.163,34 euros,
- los relativos a la redacción de proyectos de recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio de Getxo, por importe de 36.330,00 euros,

Las obras aquí referidas tienen como propósito principal:

- la musealización del espacio geológico-arquitectónico situado bajo el primer tramo de la galería suroeste, que generará un recurso histórico singular y de alto impacto en las visitas al monumento,
- la impermeabilización y saneamiento del forjado y restauración de los revestimientos (techo, paramentos y pavimento) del primer tramo (pabellón original) de la galería suroeste, a fin de concluir su restauración.

En las cantidades aquí reflejadas se recoge el importe solicitado —o con previsión de ser solicitado— a las líneas de subvención que el Gobierno Vasco publica a tal efecto, constituyendo este una parte proporcional del total sobre el que alcanza el 75% o 60% para cada caso.

Ambas partidas incluyen los gastos de dirección de ejecución de la obra y coordinación de seguridad y salud asociados, en su parte proporcional.

Por otro lado, los proyectos dirigidos a la recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio de Getxo, tienen como objeto prioritario la puesta en uso del salón de representación y su entorno inmediato, a fin de concluir en el corto plazo en la disposición total del salón para la acogida de la creciente actividad sociocultural demandada por la población y distintas instituciones y entidades; esto es, permitiendo un uso integral del espacio. Además de avanzar en la futura recuperación de la galería suroeste. Por tanto, contemplan el proyecto de restauración de los revestimientos y decoraciones del salón de representación y su balconada y los estudios hidrológicos precisos para la definición de una propuesta de drenaje del jardín suroeste y recogida de aguas en dicha zona.

Del mismo modo que en el caso de las obras, las cantidades aquí reflejadas corresponden al importe solicitado —o con previsión de ser solicitado— a las líneas de subvención que el Gobierno Vasco publica a tal efecto, constituyendo este una parte proporcional del total sobre el que alcanza el 60% o 75% para cada caso.

Con todo ello, el total de estas inversiones asciende a 316.493,34 euros.

## 1.2. FINANCIACIÓN

Las inversiones se realizarán con los recursos recibidos a través de las líneas de subvenciones publicadas por Gobierno Vasco para la difusión y puesta en valor del patrimonio cultural. Dichas fuentes de financiación son las que se detallan en el apartado 2.3. de la presente memoria.

## 2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

### 2.1. DOTACIONES

Los gastos presupuestados para el ejercicio corresponden a:

- **Personal:** corresponde a la directora y apoderada de la sociedad y a una administrativa a jornada completa. Ello supone un gasto anual en sueldo de 105.195,80 euros, un coste de seguridad social de 40.999,20 euros y aportaciones a sistemas complementarios de pensiones de 3.994,92 euros.
- **Financieros:** corresponde al coste de pequeños gastos bancarios por un importe total de 698,00 euros.
- **Tributos:** no se prevén costes por este concepto durante el ejercicio 2024.

### 2.2. SERVICIOS EXTERIORES

- **Reparaciones y conservación:** como gastos normales del ejercicio se incluye la limpieza general y mantenimiento vegetal del monumento Galerías Punta Begoña por un importe de 38.504,19 euros.

Además, se contemplan los gastos de mantenimiento de las instalaciones de higiene, accesibilidad, seguridad y protección contra incendios por 18.727,25 euros. Así como la conservación y almacenaje de los materiales cerámicos y marmóreos recuperados durante la restauración del monumento, por 8.235,20 euros.

Incluye también los gastos derivados de reparaciones de daños acontecidos en el monumento por 50.801,12 euros.

- **Servicios de profesionales independientes:** los gastos presupuestados por este concepto ascienden a la cantidad de 42.707,36 euros, por servicios jurídicos, técnicos, fiscales, laborales, contables y de auditoría vinculados a la Fundación Punta Begoña. Gastos a los que se suman 400,00 euros de registrales.

Comprende igualmente los gastos relacionados con la asistencia técnica (arquitectónica, geotécnica, restauradora y patrimonial) vinculada con los procesos de recuperación del patrimonio de Getxo, por importe 96.316,00 euros.

Incorpora también los gastos derivados de la gestión logística y desarrollo de servicios para la socialización de las Galerías Punta Begoña, a través de acciones de visita y musealización, del aprovechamiento y divulgación de las intervenciones previstas y en pos de la transparencia del proceso, por un importe de 112.765,62 euros.

A ello se suma la previsión de gastos derivados del desarrollo de acciones para la promoción y divulgación de los valores del patrimonio de Getxo que conduzcan a la sensibilización social hacia el mismo, por un importe de 71.571,50 euros.

Finalmente, incluyen estos gastos los relativos al seguimiento fotográfico de cuantas acciones restauradoras, sociales, culturales, o de cualquier tipo se vinculen a la actividad de la Fundación Punta Begoña, por importe de 8.460,00 euros.

- **Transportes:** corresponde a pequeños envíos de mensajería y otros transportes por un importe total de 363,00 euros.
- **Primas de seguros:** corresponde a diversos seguros contratados por la Fundación Punta Begoña por un importe total de 880,00 euros.
- **Publicidad, propaganda y relaciones públicas:** los gastos presupuestados por publicidad, propaganda y difusión de la actividad realizada por la Fundación Punta Begoña prevista para este ejercicio, ascienden a la cantidad de 25.954,00 euros.
- **Suministros:** los costes asimilables a este concepto alcanza la cifra de 4.776,00 euros, para suministro de electricidad y agua del monumento Galerías Punta Begoña.
- **Otros servicios:** corresponde al gasto derivado de gastos de viajes y dietas en el desarrollo de la representación de la Fundación Punta Begoña, por importe de 3.520,00 euros.

Incluye además los gastos de diverso material de oficina e impresos por importe de 1.000,00 euros. Gastos a los que se añaden los derivados de las comunicaciones de la Fundación Punta Begoña, tales como consumo de teléfono y acceso a internet, actualización y mantenimiento de páginas web y espacios digitales, renovación de hostings y almacenamiento virtual y traducciones puntuales para estos fines, por importe de 29.174,00 euros.

Finalmente, incorpora gastos diversos por una cuantía de 2.940,00 euros.

### 2.3. FINANCIACIÓN

Los ingresos previstos para el ejercicio son los siguientes:

- **Aportación de patronos a la Fundación:** se considera una aportación a la Fundación Punta Begoña por una cuantía de 530.226,04 euros, realizada por el Ayuntamiento de Getxo para el desarrollo de su actividad.
- **Subvenciones:** comprende tanto las aportaciones de los socios fundadores para la gestión directa o indirecta de programas concretos en el ámbito del patrimonio cultural de la C.A.P.V., como las subvenciones públicas y privadas previstas.
- Entre estas últimas, la subvención solicitada al Gobierno Vasco en el marco de su programa para la difusión y puesta en valor del patrimonio cultural vasco, periodo 2024-2026, cuantificada en 103.202,42 euros para el ejercicio 2025. Además de la prevista solicitar a la misma línea de subvención de Gobierno Vasco para el periodo 2025-2027 y estimada en 261.706,04 euros.

Del mismo modo, también en este concepto se incluyen las previsibles aportaciones desde la Diputación Foral de Bizkaia y otras entidades públicas y privadas para la socialización, musealización y digitalización del monumento Galerías Punta Begoña, por un importe de 15.000,00 euros.

- **Convenios de colaboración y patrocinios:** incorpora esta partida los ingresos previstos obtener como resultado de la formalización de convenios de colaboración o relaciones con entes privados para la formalización de patrocinios de la actividad de la Fundación Punta Begoña, por una cuantía de 50.000,00 euros para el ejercicio 2025.
- **Prestación de servicios:** se incluyen en esta partida los ingresos obtenidos por la prestación de servicios a otras instituciones o personas físicas o jurídicas en el ámbito del patrimonio cultural de la C.A.P.V. dirigidos a contribuir a la consecución de los fines de la fundación, por una cuantía de 14.520,00 euros en el ejercicio 2024.
- **Otro tipo de actividades económicas:** donde se incluyen los ingresos por el desarrollo de otro tipo de actividades económicas relacionadas con los fines fundacionales o complementarias o accesorias a las mismas, entre las que se encuentran el cobro de entradas por las visitas o talleres desarrollados en el marco de la socialización de las Galerías Punta Begoña, por un importe de 9.822,00 euros.

En consecuencia, con unos ingresos de 984.476,50 euros y unos gastos por el mismo importe, el resultado previsto para este ejercicio 2025 es nulo.

En Getxo, a 28 de octubre de 2.024,

**MARÍA PERAITA TAJADURA**

*Zuzendaritza kudeatzailea | Dirección gerente*

**Fundación Punta Begoña Fundazioa**

**BEHIN-BEHINEKO BALANTZEA**  
**BALANCE PREVISIONAL**

---



BALANCE PREVISIONAL ABREVIADO

ACTIVO	2025	2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.946.558</b>	<b>5.630.064</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.976.533</b>	<b>5.660.039</b>
II. Inmovilizado Inmaterial	5.946.558	5.630.064	<b>A-1) Fondos propios</b>	29.975	29.975
V. Inversiones financieras a Largo plazo	0	0	I. Dotación fundacional	30.000	30.000
VI. Activos por impuesto diferido	0	0	II. Fundadores por desembolsos no exigidos	-17.662	-17.662
			III. Reservas	0	0
			V. Resultados de ejercicios anteriores	-25	-25
			VII. Resultado del ejercicio	0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>116.975</b>	<b>46.975</b>	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	5.946.558	5.630.064
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3. Otros deudores	0	0	II. Otras deudas a largo plazo	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	116.975	46.975	IV. Pasivos por impuesto diferido	0	0
			<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>87.000</b>	<b>17.000</b>
			V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	87.000	17.000
			1. Proveedores	7.000	7.000
			2. Otros acreedores	80.000	10.000
<b>TOTAL ACTIVO ( A + B )</b>	<b>6.063.533</b>	<b>5.677.039</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+B+C )</b>	<b>6.063.533</b>	<b>5.677.039</b>

**GALEREN ETA IRABAZIEN BEHIN-BEHINEKO KONTUA**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL**

---

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Nota	2.025	2.024
1. Importe neto de la cifra de negocios		24.342	23.420
6. Gastos de personal		-150.190	-150.705
7. Otros gastos de explotación		-517.095	-444.786
8. Amortización del inmovilizado			
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras		643.641	572.768
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11 )</b>		<b>698</b>	<b>698</b>
12. Ingresos financieros			
13. Gastos financieros		-698	-698
<b>B) RESULTADO FINANCIERO ( 12+13+14+15+16 )</b>		<b>-698</b>	<b>-698</b>
<b>C) RESULTADO ANTES IMPUESTOS ( A + B )</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
17. Impuestos sobre beneficios		0	0
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO ( C + 17 )</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

**FINANTZAKETA TAULA**  
**CUADRO DE FINANCIACIÓN**

---

Personal	Sueldo	105.195,80
	Seguridas Social	40.999,20
	epsv	3.994,92
	<b>total</b>	<b>150.189,92</b>

Gasto corriente	Limpieza y mantenimiento - vegetacion	38.504,19
	Otros mant: incendios, accesibilidad,etc	18.727,25
	Conservación materiales cerámicos	8.235,20
	Reparacion de daños	50.801,12
	Servicios profesionales independientes	42.707,36
	Gastos registrales	400,00
	Asistencia técnica procesos patrimonio Getxo	96.316,00
	Getión logística visitas...	112.765,62
	Acciones promoción	71.571,50
	Seguimiento fotográfico	8.460,00
	Transportes	363,00
	Seguros	880,00
	Publicidad	25.954,00
	Suministros agua y electricidad	4.776,00
	Viajes y dietas	3.520,00
	<b>Total</b>	<b>517.095,24</b>

Gasto financiero	Comisiones	698,00
	<b>Total</b>	<b>698,00</b>

<b>Total gasto</b>	<b>667.983,16</b>
--------------------	-------------------

Sub GV 24-26 (recuperacion y puesta en valor galerias)	48.415,13
Servicios a entidades	14.520,00
Entradas	9.822,00
Ayto Getxo (transferencia corriente)	530.226,04
DFB y otras	15.000,00
Convenios-patrocinios	50.000,00
<b>Total</b>	<b>667.983,16</b>

<b>Total ingreso corriente</b>	<b>667.983,16</b>
--------------------------------	-------------------

#### Inversiones

Recuperación y puesta en valor de las Galerias	280.163,34
Redacción de proyectos técnicos	36.330,00
<b>Total</b>	<b>316.493,34</b>

<b>Total inversiones</b>	<b>316.493,34</b>
--------------------------	-------------------

<b>Total presupuesto</b>	<b>984.476,50</b>
--------------------------	-------------------

Sub GV 24-26 (recuperacion y puesta en valor galerias)	54.787,30
Sub GV 25-27 (recuperacion y puesta en valor galerias)	261.706,04
<b>Total</b>	<b>316.493,34</b>

<b>Total ingreso de capital</b>	<b>316.493,34</b>
---------------------------------	-------------------

<b>Total presupuesto</b>	<b>984.476,50</b>
--------------------------	-------------------

**INBERTSIOEN ERANSKINA**  
**ANEXO DE INVERSIONES**

---

## ANEXO DE INVERSIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

<b>INVERSIONES</b>	<b>Importe</b>
Obras de recuperación y puesta en valor de las Galerías Punta Begoña	280.163,34
Redacción de proyectos técnicos para la recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio de Getxo	36.330,00
<b>Total Anexo de Inversiones</b>	<b>316.493,34</b>

**PERTSONALAREN ERANSKINA**  
**ANEXO DE PERSONAL**

---



## ANEXO DEL PERSONAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

<b>SECCION ADMINISTRACION</b>	<b>Número</b>	<b>Importe</b>
Directora General y Apoderada de la Sociedad	1,00	95.739,12
Administrativa a jornada completa	1,00	54.450,80
<b>Total Anexo de Personal</b>	<b>2,00</b>	<b>150.189,92</b>